

2022-310

INCIDENTE DE DESACATO

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, veintisiete de septiembre de dos mil veintidós.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

AUTO

Teniendo en cuenta la solicitud de incidente de Desacato aportada por el accionante el día 22 de septiembre de 2022, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2591 de 1991, artículo 27, el Juzgado Segundo Laboral de Pequeñas Causas,

RESUELVE

PRIMERO: REQUERIR al Dr. ERIK RENE RAMOS CARRASCAL identificado con C.C. 1.098.705.534 en calidad de Representante legal de la empresa GRUPO EMPRESARIAL ISS RG S.A.S., para que dé cumplimiento cabal al fallo de Tutela de primera instancia emanado de este Despacho de fecha 15 de septiembre de 2022, emitido dentro de la Acción de Tutela radicada al número 68001410500220220031000, incoada por la señora KAREN LISETTE PORRAS APARICIO identificada con C.C. 1.007.669.169, actuando en causa propia en contra de GRUPO EMPRESARIAL ISS RG S.A.S.

SEGUNDO: OTORGAR al sujeto mencionado en el numeral anterior representante legal de la empresa accionada, el término improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas para que dé cumplimiento cabal a la orden dispuesta, y una vez culminado este tiempo, continúese con el trámite pertinente.

TERCERO: ADVIERTIR a los sujetos requeridos que el desacato a la orden impartida en esta providencia los hará acreedores a multa de hasta veinte salarios mínimos legales mensuales vigentes y arresto hasta por seis meses, conforme al artículo 52 del decreto 2591 de 1991.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 123 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **29 DE SEPTIEMBRE DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria